

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18855** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MILAGRO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 35/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor "Construcciones y Reformas Milagro, S.L.", se ha dictado con fecha 19 de abril de 2010, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.609,20 euros.

Gijón, 19 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100040228-1